

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE TELECOMUNICACIONES ZOOMTV S.A.

En la ciudad de Quito, a los 09 días de marzo del 2018, siendo las 11H00, en las oficinas de la compañía **COMPAÑIA ECUATORIANA DE TELECOMUNICACIONES ZOOMTV S.A.**, ubicada en la OE5 N59 y Ángel Ludeña, previa convocatoria se reúnen los accionistas señores; Vargas Sepúlveda José Edgar, con un aporte de \$400,00 y Palomino Márquez Damaris con un aporte de \$400,00, los dos accionistas representan el 100% del paquete accionario de la compañía **COMPAÑIA ECUATORIANA DE TELECOMUNICACIONES ZOOMTV S.A.**

La Junta de accionistas, decide nombrar como Secretario Ad-hoc a E. Darío Vallejo. La Junta de accionistas amparándose en el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven instalarse en Junta General de accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2017;**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados financieros 31 de diciembre del 2017;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad neta generada en el ejercicio económico 2017;**

De inmediato se trata cada uno de los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2017;**

El Gerente General, toma la palabra presenta su informe de gerencia sobre el ejercicio 2017, Se aprueba el informe por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2017;**

El Comisario toma la palabra y expone a los accionistas, su informe el cual es conocido por los accionistas y aprobado.

- 3. Conocer y resolver sobre los Estados financieros 31 de diciembre del 2017;**

El Gerente General toma la palabra y expone a los accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. Los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar los estados financieros del año 2017.

- 4. Conocer y resolver sobre el destino de resultado neto generada en el ejercicio económico 2017;**

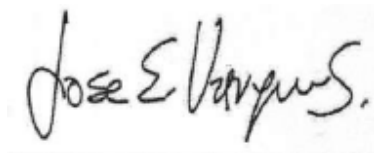
El Gerente General toma la palabra y menciona que la pérdida neta generada por la compañía por el ejercicio económico 2017, asciende a \$ 932,36

Toma la palabra el accionista Vargas Sepúlveda José Edgar y expone a la junta, que se debe tomar en cuenta lo mencionado en el Informe de Gerente General, y acumular la pérdida para futuras amortizaciones tributarias.

Los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar la moción del accionista y autorizan al Gerente General que la pérdida sirva para futuras amortizaciones tributarias

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta a las 12:30. Se reinstala la sesión a las 13:00, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad. Se deja constancia que todas las decisiones tuvieron el carácter de unánimes. Se levanta la sesión a las 13:20 horas. Para constancia de todo lo cual firman los accionistas.

Forman parte del expediente de la presente Junta, los informes de Gerente General, Comisario y el soporte magnético de la grabación de esta junta dando cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.



Sr. José Edgar Vargas Sepúlveda
Accionista



Sra. Damaris Palomino Márquez
Accionista



Ing. E. Darío Vallejo P.
Secretario Ad-hoc